

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 4490** *CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001.*

Advertidos errores en el texto del Real Decreto 119/2001, de 9 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2001, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de febrero de 2001, se procede a efectuar las oportunas modificaciones:

En la página 5171, primera columna, grupo C, donde dice: «Observadores de Meteorología del Estado: 7 plazas», debe decir: «Observadores de Meteorología del Estado: 13 plazas».

En la página 5171, primera columna, grupo D, la mención al Cuerpo de Guardería Forestal: 6 plazas, debe entenderse no publicada.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 4491** *CORRECCIÓN de errores de la Ley 4/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2001.*

Advertidos errores en el texto de la Ley 4/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2001, procede hacer las siguientes correcciones:

En la página 2.144, apartado 7), del punto Dos del artículo 31, donde dice: «... de la formación y calificación...», debe decir: «... de la formación y cualificación...».

En la página 2.151, en las disposiciones adicionales, donde dice: «Séptima», debe decir: «Sexta».

En la página 2.152, en el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 4 de Presidencia y Administración Pública, donde dice: «3.744.402», debe decir: «3.909.402».

En la página 2.152, en el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 6 de Presidencia y Administración Pública, donde dice: «3.880.287», debe decir: «3.715.287».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 7 de Economía y Hacienda, donde dice: «14.532.446», debe decir: «14.632.446».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 1 de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, donde dice: «3.210.975», debe decir: «3.219.975».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 6 de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, donde dice: «20.897.695», debe decir: «20.736.695».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 7 de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda, donde dice: «27.259.502», debe decir: «27.420.502».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 4 de Sanidad y Servicios Sociales, donde dice: «18.074.172», debe decir: «18.074.162».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 1 de Medio Ambiente, donde dice: «8.103.189», debe decir: «8.126.411».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 6 de Medio Ambiente, donde dice: «11.985.402», debe decir: «11.957.180».

En el resumen general del presupuesto de gastos, en el capítulo 7 de Medio Ambiente, donde dice: «7.216.132», debe decir: «7.221.132».

(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 29, de 9 de febrero de 2001)

- 4492** *CORRECCIÓN de errores de la Ley 5/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Régimen Presupuestario y Administrativo.*

Advertidos errores en el texto de la Ley 5/2000, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Régimen Presupuestario y Administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 2001, procede hacer las siguientes correcciones:

En la página 2.204, artículo 2, donde dice: «Máquinas tipo B o recreativas con premio», debe decir: «A) Máquinas tipo B o recreativas con premio».

En la página 2.204, donde dice: «Cuota anual 520.000 pesetas», debe decir: «a) Cuota anual: 520.000 pesetas».

En la página 2.204, donde dice: «Cuando se trata de máquinas o...», debe decir: «b) Cuando se trata de máquinas o...».

(Publicada en el «Diario Oficial de Galicia» número 29, de 9 de febrero de 2001)